

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESULTADO DEL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE
RINCONADA DEL CASTILLO ENTORNO BIC FORTALEZA DE TOLOX. MÁLAGA.

Expte.: 177/20.

Antonio Ordóñez Frías; Miguel Vila Oblitas; Andrés Fernández Martín.

RESUMEN EN ESPAÑOL: En el 2021 se realizaron obras a iniciativa del ayuntamiento de Tolox para la renovación de instalaciones básicas de saneamiento, agua potable y suministro eléctrico en calle Rinconada del Castillo y su entorno. Esto generaba un movimiento de tierras en una zona sensible a nivel arqueológico ya que se enmarca a intramuros de la antigua medina islámica. La vigilancia arqueológica de movimiento de tierras dio resultados negativos debido a que con anterioridad se habían realizado actividades similares que habían profundizado hasta el nivel geológico. Sin embargo, dicha actividad nos permitió identificar una serie de estructuras defensivas, tipo torres y lienzos de muralla, perteneciente a la antigua alcazaba y recinto murado del antiguo poblamiento andalusí.

RESUMEN EN INGLES:

In 2021 works were carried out at the initiative of the municipality of Tolox for the renovation of basic sanitation facilities, drinking water and electricity supply in Rinconada del Castillo street and its surroundings. This generated an earthwork in an archaeologically sensitive area as it is framed within the walls of the ancient Islamic medina. The archaeological monitoring of earthworks gave negative results due to the fact that similar activities had been carried out previously that had gone down to the geological level. However, this activity allowed us to identify a series of defensive structures, such as towers and walls, belonging to the old citadel and walled enclosure of the ancient Andalusian settlement.

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL: Ayuntamiento de Tolox, calle Rinconada del Castillo, medina islámica, vigilancia arqueológica, estructuras defensivas.

PALABRAS CLAVES EN INGLES: Tolox Town Hall, Calle Rinconada del Castillo, Islamic medina, archaeological surveillance, defensive structures.

Titulo	
1. Dirección de la actividad	Antonio Ordoñez Frías.
2. Expte	117_20.
3. Provincia	Málaga.
4. Municipio	Tolox.
5. Ubicación	Calle Rinconada del Castillo, CP. 29109
6. Clasificación	Control arqueológico de movimientos de tierras
7. Modalidad	Actividad arqueológica preventiva
8. Nombre PGEI	
9. Fecha resolución / declaración responsable	09/11/2020.
10. Fecha inicio actividad	19/02/2021.
11. Fecha finalización	06/10/2021.
12. Identificación patrimonio arqueológico	Si.

RESULTADO DEL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE RINCONADA DEL CASTILLO ENTORNO BIC FORTALEZA DE TOLOX. MÁLAGA.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con fecha 09 de octubre de 2020 se emitió resolución favorable de la Delegación Territorial de Cultura en Málaga de la Junta de Andalucía, en relación a las obras de reurbanización de la Calle Rinconada del Castillo, dentro del entorno de protección del Castillo de Tolox, Bien de Interés Cultura inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de monumento. Condicionando su ejecución a la realización simultánea de un control de los movimientos de tierra.

La actividad arqueológica, por tanto, se ha atendido a lo regulado en la Ley 14/2007, de 25 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, contemplando la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma: Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y Decreto 168/2003, de 17 de junio, (BOJA núm. 134, de 15 de julio de 2003), por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

De este modo, desde un punto de vista general, estas medidas encuentran un fundamento inmediato en el Título I, Artículo 3.C del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero), por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía. En dicho artículo se definen los controles de movimientos de tierra.

“Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se

podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado”.

UBICACIÓN

La zona objeto de estudio se circunscribe a la Calle Rinconada del Castillo, Tolox, Málaga. Las obras incluidas en el presente proyecto se encuentran clasificadas (art. 232 de la LCSP 9/2017), según su objeto y naturaleza como obras de Conservación y se sitúan en el casco urbano del municipio de Tolox. Se trata de un entramado de callejuelas y plazoletas que salvan un gran desnivel entre calle Chorruelo y Calle Castillo o la Plaza de la Iglesia.

OBJETIVOS

El proyecto de reurbanización de calle Rinconadas del Castillo, está redactado por D. Manuel López Teruel, Arquitecto Técnico Servicio de Fomento e Infraestructuras. U.A. PFEA y por D. Manuel López Teruel, Arquitecto Técnico Servicio de Fomento e Infraestructuras. U.A. PFEA.

La intervención se plantea sobre calle Rinconadas del Castillo, vía cuya particularidad hace que este compuesta por varios ramales con diferentes intersecciones entre sí. La pendiente de la calle es variable, existiendo zonas de inclinación suave y otras con pendiente acusada.

Los trabajos contemplan diversas demoliciones, excavaciones y reposiciones de los elementos existentes en calzada (solera de hormigón) para la correcta instalación de las nuevas redes de saneamiento, pluviales, abastecimiento y baja tensión entre otras.

La obra o intervención que afecta al subsuelo o al Patrimonio Arqueológico, y que son objeto del presente resumen, consisten en la excavación necesaria para la instalación de las nuevas acometidas con una cota de afección inferior a -1,00 m.

El viario objeto de la actuación se localiza dentro del entorno de la Fortaleza de Tolox (Castillo), inscrito como Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento conforme al Decreto 22 de abril de 1949 sobre protección de castillo españoles (BOE n.º 125 de 5 de mayo de 1949), así como por la entrada en vigor de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (BOE n.º 155 de 29 de junio de 1985).

METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS

La metodología empleada ha sido la habitual para este tipo de intervenciones basada en la vigilancia continua de los movimientos de tierras realizados por medios mecánicos, con paradas periódicas para la realización de comprobaciones en caso de cambio de coloración en el sustrato, la aparición de restos de cerámica o de cualquier objeto de origen antrópico.

RESULTADOS

La intervención arqueológica se ha llevado a cabo según lo dispuesto en el Proyecto Arqueológico. De este modo, se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las obras de remodelación y renovación de servicios de la calle Rinconada del Castillo.

El control de los movimientos de tierra se ha efectuado en una serie de calles que forman el sector denominado Rinconada del Castillo, dada la peculiar topografía y desarrollo de la vía, la hemos subdividido por tramos; asignando letras que siguen el orden alfabético y que van desde la cota más baja a la más alta.

Fig. 1. Área de actuación

Sector A: Fue el primero en que se acometieron las obras. Consta de una calle de unos 31 m de longitud, de 5,90 m por su parte más ancha y 2,20 m por la más estrecha. Su desnivel es muy escaso. Se abrió una zanja en toda su longitud y en su punto central, de una profundidad aproximada de 0,60 m y con una anchura no superior a 1 metro. No se han registrado restos arqueológicos significativos, solo se ha observado escasísimos fragmentos de cerámica común rodada de material de construcción principalmente tejas.

Sector B: Se compone de una pendiente pronunciada que termina en forma de ángulo recto, con un grado de desnivel superior al 10 % y en su tramo superior del 30 %, poseyendo una longitud de 20 m. La parte más estrecha alcanza un máximo de 1 m (en su parte superior) y la más ancha 3 m. Dicha cuesta se componía de dos partes, la parte izquierda formada por una escalinata y la derecha, a un nivel más alto que la anterior, constituida por una rampa. La actuación lo que pretendía es dejar al mismo nivel ambas partes por lo que se demolió

toda la estructura que formaba la cuesta y se procedió a su remodelación, dejando una escalinata única al mismo nivel. En la parte superior de la pendiente y en su margen derecha, se encuentra una calle sin salida de unos 15 m de longitud por 4 m de ancha sin apenas grado de desnivel y que posee las mismas UUEE que la rampa con materiales de idéntica composición.

Sector C: Tercer sector del proyecto de urbanización que se acometió. Consta de varios elementos urbanísticos. En primer lugar, un tramo de calle de unos 8 m de longitud por 3 m de ancho que da paso a una ampliación del vial a modo de pequeña plaza que a su vez continua por el pasadizo de un portillo de la antigua muralla medieval que finaliza en calle Castillo. Frente a este ensanche o placita, también existe una pequeña calle sin salida de unos 6 m de longitud por 3 m de ancha que se incluyó en este sector de urbanización.

En este tramo de calle el registro arqueológico fue nulo, completamente negativo salvo algunos restos de cerámica doméstica común muy fragmentados y sin decoración, junto a fragmentos de tejas rodadas. Podían pertenecer a la acometida de fecales, fluviales y agua potable que se realizaron en la década de los sesenta del pasado siglo.

En el pasadizo del portillo de la muralla medieval también se procedió a sustituir la antigua tubería de fibrocemento una vez que la maquinaria suprimió la primera capa compuesta por hormigón. Se comprobó que al instalar esta tubería se produjo un rebaje del terreno llegando hasta el geológico por lo que quedó eliminada cualquier tipo de estratigrafía anterior al siglo XX. Una vez que se instaló la antigua conducción se rellenó con tierra ocre-rojiza rica en arcilla con algunos fragmentos de cerámica destacando las tejas.

Sector D: Es el último sector en que se realizó la urbanización recogida en el proyecto. Posee unos 22 m de longitud con una anchura irregular que va de los 3,70 m en la zona más amplia, a 1,90 m en el tramo más estrecho y con un escaso grado de inclinación. Las características de los rellenos identificados son similares a las del Sector C, con un geológico muy superficial y un relleno por debajo de la capa de hormigón compuesta por tierra ocre-ferruginosa. El registro arqueológico es prácticamente nulo, con algunos fragmentos de tejas. Siendo por tanto su resultado completamente negativo.

CONCLUSIONES

Nuestra metodología ha estado encaminada a efectuar una documentación exhaustiva de los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse dentro de la estratigrafía incluidas en las diversas zanjas abiertas para las distintas acometidas. El resultado ha sido negativo. En el sector A creemos que la presencia del geológico y la ausencia de capas intermedias entre este y el hormigón superficial, se debieron al alto grado de inclinación que poseía este sector antes de la urbanización moderna y contemporánea, y que produjo su total erosión. En los demás sectores la falta de niveles anteriores al siglo XX fue motivada por la intensa urbanización a que fue sometido a mediados del siglo pasado en que se abordaron acometidas de agua potable y fecales, acompañadas de otras actuaciones de ampliación y reparación que han llegado hasta nuestros días.

Dentro de lo que consideramos el recinto murado de la antigua medina andalusí, junto con lo que suponemos dos arrabales, se han detectado una serie de elementos defensivos constituidos por torres adosadas a la antigua muralla así como algunos paños de lienzo pertenecientes a esta, además de dos portillos de entrada y salida al recinto murado.

1-Portillo de Rinconada del Castillo, une la calle Rinconada del Castillo con la calle Castillo, presenta una longitud de 5 m con una altura que va de 1,90 a 2,10 m y una anchura de paso de 0,82m, su fábrica emergente no es visible por múltiples encalados, presenta bóveda de caños y un cierre a techo con ladrillos. Se interpreta como una puerta secundaria o portillo que daba acceso a la alcazaba.

Fig. 2 Vista del portillo de Calle Rinconadas del Castillo.

2-Portillo denominado Portillejo une la Calle Chorruelo con la Calle Portillejo, con una longitud de 12m, una altura de 2,90 m y una anchura de paso de entre 1,30 y 2,20 m presenta un recubrimiento de la travesía con vigas de hormigón contemporáneas, se interpreta como el acceso al arrabal de calle Ancha por tanto con un origen probablemente andalusí.

3-Torre semicircular, situada en calle Alozaina, frente al nº 2, en su base se aprecian esquistos salientes que actúan como zapata de apoyo, conserva un alzado de 8 m y un ancho de 2,20 m, con mampuestos y sillarejos muy encalados en repetidas ocasiones, Se trata de

una torre circular a la que se le han adosado viviendas. Se interpreta como un elemento defensivo del arrabal murado de Igualeja.

Fig.3 Torre circular en calle Alozainas.

4-Fragmento de posible lienzo de muralla situado en el callejón Cantarranas frente a los nº 2 y 4 donde se aprecia sobre esquistos que actuaban como zapata de apoyo, el alzado emergente un lienzo de muro de 1,50 m de alto por 2,80 m de ancho con una fábrica demampuestos y sillarejo. Se interpreta su funcionalidad como parte integrante de los elementos defensivos del arrabal murado de Igualeja.

5-Torreón y fragmento de lienzo murado de la cerca defensiva. Ubicación en la cresta superior del conocido como barranco de Amador (NE), sobre una base de geológico de esquisto se aprecia una estructura emergente de unos 5,20 m de alto y 2,80 de ancho con fábrica a vista de mampuestos irregulares y sillarejos, se interpreta como elemento integrante de la cerca andalusí de la medina.

Fig. 4 . Alzado emergente torre (5).

6-Torreón de la cerca defensiva. Se trata de otro lienzo de muralla de la cerca defensiva situado por encima del barranco de Amador (NW), sobre una base de esquistos se alza un paño de 5 m de alto y un desarrollo de al menos 15 m, se interpreta como parte de la cerca de la medina andalusí.

7-Lienzo de muralla de la cerca defensiva ubicado también por encima del barranco de Amador (NW), se aprecia que una estructura de unos 5 m de altos por 15 m de largo se apoya sobre la base geológica de esquistos. Se interpreta su funcionalidad como defensiva en el recinto murado de la medina.

8-Torre cuadrangular de la alcazaba, ubicada en calle Rinconada del Castillo, se trata de una estructura emergente de 5 metros de alzado y 3 de ancho que se apoya sobre el geológico formado por esquistos. Se interpreta como un elemento integrante de las defensas de la alcazaba andalusí por su flanco SW.

El conocimiento de esta serie de estructuras defensivas, junto con determinada documentación escrita (protocolos notariales, Apeo de 1572 etc.) nos ha permitido realizar una reconstrucción provisional del antiguo recinto murado de origen andalusí y así poder aplicar una protección adecuada al patrimonio histórico urbano de Tolox ante la importancia que este tiene.

Fig. 6 Ubicación de estructuras defensivas emergentes en Tolox

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

Fernández López, S. (1987): *Estudio y catalogación de las fortalezas medievales de la provincia de Málaga*, Universidad de Málaga, Tesis Doctoral, Inédita.

Hubschmid, J. (1960): “Toponimia prerromana”, Eds. Albar *et alii*, *Enciclopedia lingüística hispana*, Tomo I, CSIC, Madrid, pp.447-493.

López García, E. (2012): “Regadíos de origen andalusí en la Sierra de las Nieves. El caso de Tolox (1485-1572)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 2, pp.187-216.

López García, E. (2014): *Aplicación de la “Arqueología Hidráulica” al estudio de las comunidades campesinas tardo-andalusí. El caso de Tolox (Málaga)*, Universidad de Málaga, Trabajo Fin de Master, Inédito.

Ordóñez Frías, A, Martínez Enamorado, V. (2017): *De Dakwin a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Ándalus*, Peripecias Libros, Jerez,Cádiz.

Suberbiola Martínez, J. (1985): “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8, pp. 311-354.



Fig. 2 Portillo en calle Rinconadas del Castillo.



Fig. 3. Torre semicircular, situada en calle Alosaina, frente al nº 2



Fig. 4. Alzado emergente torre (5)



Nº	UBICACIÓN
1	Portillo de Rinconada del Castillo
2	Portillo denominado Portillejo
3	Torre semicircular
4	Fragmento lienzo de muralla
5	Torreón y fragmento de lienzo murado de la cerca defensiva
6	Torreón de la cerca defensiva
7	Lienzo de muralla de la cerca defensiva
8	Zapata de sustentación de torre de la alcazaba

Fig. 6 Ubicación de estructuras defensivas emergentes en Tolox